



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E21-0104		
Título del expediente:	"SERVICIO DE GRABACIÓN DE VIDEOS Y TIMELAPSES EN VARIOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	39.540,22 €		
Fecha:	9 de febrero de 2022	Hora:	09:45

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 3 de febrero de 2022.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
PRECISIÓN AÉREA, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	20,25
MALLORCA VIDEO SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.	17,50

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:



Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Oferta econòmica
PRECISIÓ AÉREA, INNOVACIÓ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	28.277,00 €
MALLORCA VIDEO SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.	37.999,00 €

A continuación se invita al asistente D. José Manuel Ruiz Melero, con DNI nº 73022340P, en representación de la empresa PRECISIÓ AÉREA, INNOVACIÓ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L., a que exponga las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que la oferta de la empresa PRECISIÓ AÉREA, INNOVACIÓ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L., se encuentra en presunción de anormalidad, por resultar inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa MALLORCA VÍDEO SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Recabar la información necesaria a la empresa PRECISIÓ AÉREA, INNOVACIÓ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de la empresa PRECISIÓ AÉREA, INNOVACIÓ Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.